



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

**ESPAÑA** 

 $\bigcirc$  Número de publicación:  $2\ 371\ 055$ 

(51) Int. Cl.:

**A41D 1/06** (2006.01)

(12)	TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

Т3

- 96 Número de solicitud europea: 06716574 .6
- 96 Fecha de presentación : 23.02.2006
- Número de publicación de la solicitud: 1856995 97 Fecha de publicación de la solicitud: 21.11.2007
- 54 Título: Mejoras en las prendas para el levantamiento de las nalgas.
- (30) Prioridad: **24.02.2005 MX PA05002145**
- (73) Titular/es: Elisa del Carmen Eraña Ahumada Japala No. 185, Coi. Roma **Delegación Cuauhtemoc** C.P.06700 Mexico D. F., MX
- (45) Fecha de publicación de la mención BOPI: 27.12.2011
- (72) Inventor/es: Erana Ahumada, Elisa del Carmen
- (45) Fecha de la publicación del folleto de la patente: 27.12.2011
- 74 Agente: Fortea Laguna, Juan José

ES 2 371 055 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

#### DESCRIPCIÓN

Mejoras en las prendas para el levantamiento de las nalgas.

#### Sector técnico

2.5

La presente invención se refiere a prendas destinadas a su aplicación en la parte inferior del cuerpo, tales como pantalones o pantalones cortos, y especialmente prendas que comprenden una serie de características aplicadas en el proceso de fabricación, que levantan las nalgas del usuario, a efectos de mejorar su aspecto, ofreciendo un alto grado de comodidad.

#### Técnicas relacionadas

La utilización de diferentes alternativas para mejorar la disposición o aspecto de ciertas partes del cuerpo, especialmente la región glútea, es bien conocida por personas implicadas en la técnica de fabricación de prendas. La mayor parte se basan en dos técnicas: a) utilización de pliegues con costuras (conocido también como "engrapados" ("crimps")) para modificar el perfil de dichas prendas, y b) la inclusión de bandas de soporte que "levantan" y en algunos casos "separan" los músculos.

Con respecto a la primera alternativa, en muchos casos los engrapados están diseñados de manera que el efecto neto consiste, por una parte, en una compresión de la cintura, y por otra parte, en la elevación de la región glútea, a expensas de la comodidad del usuario y provocando en algunos casos incomodidad en la zona de la ingle, especialmente en usuarios femeninos.

El método utilizado para crear estos pliegues en la tela para mejorar la figura se describe, por ejemplo, en la patente US número 3.234.947 (Bergstein, 1966) si bien en este caso, el objetivo de los pliegues o engrapados es solamente el de modificar el aspecto sin actuar directamente sobre el cuerpo del usuario.

La utilización de bandas elásticas ha sido la alternativa más frecuentemente utilizada. Un número considerable de patentes describen sistemas alternativos; incluyendo, por ejemplo, los siguientes: patente de diseño US número D453.604 (Hart, 2002) que describe un dispositivo de soporte para las nalgas, que consiste en una banda que rodea la cintura, a la que se añaden otras dos bandas que rodean la parte superior de las piernas del usuario, desde la cintura, pasando por debajo de las nalgas hacia la ingle y subiendo nuevamente a la cintura. La utilización de bandas estrechas para ejercer presión sobre los músculos hace que éstos se "introduzcan" y muestren un aspecto desagradable así como incomodidad para el usuario.

La utilización de bandas más anchas puede ser una forma algo menos incómoda de ejercer presión sobre los músculos, tal como se muestra en la patente US número 5.888.118 (Kishi, 1999), que utiliza bandas de materiales tejidos combinados con diferentes módulos de elasticidad, dependiendo de la dirección de estirado de la tela de base de la prenda, a efectos de conseguir el efecto de levantar las nalgas o aplanar el vientre. Un desarrollo similar es el que se propone en la solicitud de patente europea número 2.745.473 (WACOAL CORP., 1997) y que en general, es la base para la fabricación de diferentes modelos de cinturones. En un sentido alternativo, la patente US número 4.325.379 (Ozbey, 1982) muestra la utilización de bandas elásticas, no solamente para levantar las nalgas, sino también para ejercitar las mismas.

La patente US número 6.543.062 B1 (Amsel y otros, 2003), por otra parte, describe unos pantalones conformados con una parte posterior elevada y una parte frontal baja, incluyendo paneles elásticos en la totalidad de la sección frontal a efectos de presionar el estómago y el área abdominal del usuario tirando de la parte posterior de los pantalones a efectos de levantar las nalgas; se hace un intento para asegurar una costura invisible, preferentemente dirigida dentro de las piernas y la ingle para ofrecer un aspecto más liso.

Finalmente, la patente US número 5.535.451 (Tassone y otros, 1996) describe la utilización de un material "estirable" ajustable para crear unos pantalones que utilizan dos piezas para la parte frontal y la parte posterior del pantalón, tal como es bien conocido en esta técnica; estando fijadas las secciones posteriores desde la ingle a la cintura a lo largo de una costura, con una forma notablemente redonda, y las piernas se estrechan cerca de la ingle, de manera que la presión que se ejercita provoca una presión de levantamiento y, por lo tanto, el levantamiento de la zona glútea, de manera que se moldea con el perfil redondeado del pantalón evitando la "caída" vertical de las nalgas. Normalmente, el efecto de estos cortes y costuras en el área de la ingle es el de producir incomodidad para los usuarios, especialmente del sexo femenino. Se han desarrollado dispositivos para evitar este efecto, tal como muestran las patentes US número 4.5811.771 (Williams, 1986) y 6.681.407 (Martz, 2004). Estas patentes describen dispositivos que están situados entre el cuerpo del usuario y la prenda, de manera que impiden que las costuras se eleven y están situadas entre los labios de la vagina.

El modelo de utilidad alemán DE 203 04 997 U1 da a conocer unos pantalones con múltiples pliegues.

#### Materia de la invención

Teniendo en cuenta los problemas de este sector técnico, la invención debe conseguir los siguientes objetivos:

Un objetivo de la presente invención consiste en dar a conocer una prenda, tal como unos pantalones o pantalones cortos que soportan y conforman las nalgas del usuario.

Otro objetivo de la presente invención consiste en dar a conocer pantalones que mejoran la figura del usuario sin la utilización de bandas elásticas de ningún tipo.

Todavía, otro objetivo de la presente invención, consiste en dar a conocer pantalones que mejoran la figura del usuario, con características que facilitan una mayor comodidad al usuario sin reducir la capacidad del pantalón para proporcionar soporte.

Estos y otros objetivos serán evidentes a la luz de la siguiente descripción, que explica con detalle las características de la presente invención que la hacen distinta de las alternativas actuales del estado de la técnica.

### Breve descripción de los dibujos

20

Para comprender mejor la descripción de la presente invención, ésta debe ser interpretada conjuntamente con los dibujos que se adjuntan, los cuales muestran una forma preferente de la invención y en los que todos los elementos similares comparten las mismas referencias numéricas.

La figura 1 es una vista del plano superior de la sección posterior derecha de un tipo de prenda que incluye las características de la invención, en forma de pantalones o pantalón corto.

La figura 2 es una vista posterior de un tipo de prenda que incluye las características de la invención.

La figura 3 es una vista posterior de una prenda utilizada por una persona y que muestra el efecto de las características de la invención.

# Descripción detallada de la invención

35

45

50

55

30

El objetivo de la presente invención es el de superar varios problemas que existen en la técnica al incorporar en un pantalón una serie de características que mejoran el aspecto del usuario al levantar de manera natural la zona glútea. Para mejor comprensión de los detalles que caracterizan la prenda de la invención, la descripción se centrará en un pantalón que incluye la totalidad de ellas y que corresponde a una de las secciones posteriores del pantalón, que es simétrica con respecto a la otra.

La figura 1 muestra la sección posterior derecha (100) de un modelo de la prenda de la invención, que muestra claramente que el perfil y otros elementos han sido modificados en relación con los que aparecen convencionalmente en la sección posterior de una prenda de la técnica anterior. Las siguientes son las modificaciones más importantes:

- a) La costura (110) que corresponde a la zona entre las nalgas presenta una curvatura hacia fuera que es más pronunciada que en modelos convencionales de pantalones, lo que permite una caída que ofrece más espacio para los músculos y zonas grasa de la parte glútea del usuario y por otra parte, un acoplamiento más confortable de la tela de la prenda con una forma más redondeada en el área próxima a la costura entre las nalgas del usuario, empujando dicha costura ligeramente hacia el interior, entre las nalgas.
- b) La parte de la costura entrante (120) que corresponde al área de la ingle presenta también una curva más pronunciada que los modelos convencionales de la técnica anterior, lo que reduce la tendencia de la costura a levantarse en el área de la ingle, disminuyendo la incomodidad por el rozamiento cuando el usuario lleva a cabo ejercicios tales como andar o flexionar el cuerpo; esto a su vez evita la utilización de los dispositivos citados en la sección de Técnica Anterior, cuya finalidad es proteger el área vaginal o ingle.
- c) Cerca del borde superior del pantalón, que puede estar diseñado para acoplarse a la cintura o caderas del usuario, existe una costura de refuerzo (130) (o una serie de costuras de refuerzo paralelas en la forma mostrada en el dibujo) que crea una curva que rodea la zona glútea. Esta curvatura disminuye hacia la zona media de la sección posterior (100) y cambia la curvatura, si bien de manera menos pronunciada al desplazarse hacia la costura con la sección frontal derecha (no mostrada), de manera que la distancia desde el borde superior de la sección posterior (100) hacia la costura de refuerzo (130) es superior en la costura de las secciones posteriores que en la costura con las respectivas secciones frontales.
  - d) Una serie de "engrapados" (140) que empiezan en la costura de refuerzo (130) y que están orientados hacia el centro de la zona glútea; encontrándose dichos "engrapados" en el número de uno o varios, principalmente

como función del refuerzo que se considera que necesita la tela, pero también teniendo en cuenta el aspecto general del pantalón.

e) Una serie de "engrapados" (150) que empiezan en la costura con la correspondiente sección frontal, aproximadamente a una altura que corresponde a un punto medio de la nalga y orientados hacia su centro, pudiendo encontrarse uno o varios "engrapados" principalmente como función del refuerzo que se considera que necesita la tela, pero considerando también el aspecto general del pantalón.

5

10

f) La tela utilizada para fabricar la prenda alinea preferentemente sus hilos de urdimbre y trama aproximadamente en las direcciones indicadas por las costuras (160) y (170), inclinadas con respecto a la costura vertical cuando la prenda es utilizada.

El efecto combinado de los engrapados (140) y (150), el aparente exceso de tela provocado por la curvatura excesiva en el área de la costura de las secciones posteriores (110) y la curva de la costura de refuerzo (130) produce una "bolsa" de tela en la prenda, precisamente en la zona glútea, además de conferir en la prenda un elevado grado de resistencia a la deformación en el área situada alrededor de las nalgas, de manera que la masa muscular y de grasa es empujada o presionada hacia el centro de la zona glútea haciendo que encaje en la "bolsa", consiguiendo de esta manera el aspecto deseado de las nalgas, tal como se ha mostrado esquemáticamente en la figura 3, en la que la prenda de la invención es vestida por un usuario.

El corte curvado muy pronunciado (120) ofrece también un espacio libre adicional en el área de la ingle, de manera que incluso cuando el pantalón en su conjunto es sometido a una presión relativamente elevada en la parte inferior del tronco del usuario, debido al estiramiento de la tela provocado por el empuje de la masa de músculos glúteos, dicha presión no es transferida por las costuras al área de la ingle, ofreciendo más comodidad que con cortes convencionales de pantalón o pantalones tipo Bermuda (pantalones largos o cortos), tanto si están realizados para ajustar a la cintura o a las caderas del usuario.

En una variante de la prenda de la invención, las secciones posteriores están decoradas con una o dos bolsas tipo parche en las que el lado más próximo a la costura entre las nalgas es curvo, tal como se ha mostrado en la figura 3 con el numeral (160), de manera que proporciona un efecto visual de mayor redondez.

35
40
45
50
60

#### REIVINDICACIONES

- 1. Prenda tipo pantalón, para su utilización en la parte inferior del cuerpo, que moldea la figura del usuario en la zona glútea, levantando y sosteniendo los músculos, de manera que dicha prenda tipo pantalón utiliza cuatro piezas que corresponden a las secciones frontal derecha e izquierda y posterior derecha (100) e izquierda unidas entre sí a lo largo de costuras (110), de manera que dichas secciones frontales y dichas secciones posteriores son simétricas entre sí y la prenda tipo pantalón está **caracterizada** por:
- una costura curvada de refuerzo (130) en el área próxima al borde superior de las secciones, que corresponde con el borde superior de la prenda de tipo pantalón, ajustando la cintura o cadera del usuario, encontrándose dicha costura de refuerzo (130) a mayor distancia con respecto al borde de la costura (110) entre las secciones posteriores (100) y más próxima al borde de la costura con respecto a las secciones frontales respectivas;
- el perfil, a lo largo de la costura (110) entre dichas secciones posteriores, presenta una curvatura pronunciada, tanto en el área próxima a la zona glútea como en la costura entre las piernas;
  - una serie de pliegues (140) que empiezan en la costura de refuerzo (130) en una serie de engrapados en forma de V orientados hacia el centro de la región glútea, mientras que dichos pliegues (140) refuerzan el área superior de la prenda tipo pantalón próxima al área de la costura de refuerzo (130) concentrando más tela en dicha área y haciendo disponible la tela en la zona glútea, de manera que puede ser ocupada por la masa muscular;

20

- una serie de pliegues (150) que empiezan en la costura con la respectiva sección frontal de la prenda tipo pantalón, a un nivel situado aproximadamente en la zona media de la bolsa, que está diseñado para recibir y moldear la masa muscular y la grasa del usuario, que coincide con el área en la que se desea la curvatura de la zona glútea, en una serie de engrapados en forma de V que tiran del centro de la zona glútea, reforzando dichos pliegues (150) la parte de la prenda tipo pantalón inmediata a la costura con la respectiva sección frontal al concentrar más tela en dicha zona y poniendo a disposición tela en la zona glútea que tiene que ser llenada por la masa muscular;
- las líneas de los hilos de trama y de urdimbre de la tela están inclinados en relación con la costura vertical de la prenda tipo pantalón, de manera que la tela a utilizar es del tipo que presenta elasticidad, de manera que ejercen presión hacia arriba sobre los músculos de la parte superior de las piernas del usuario, es decir, hacia la zona glútea;
- de manera que el efecto general es la formación de una bolsa de la tela de la prenda de tipo pantalón en la zona glútea con su configuración deseada y de manera que como resultado de la presión que la tela ejerce sobre la masa muscular del usuario y grasa debido a los pliegues verticales hacia abajo (150) que son horizontales hacia el centro de la zona glútea, desplazan dicha masa muscular y grasa hacia la mencionada bolsa y de manera que como resultado de la presión que el material ejerce sobre la masa muscular y grasa de la parte superior de las piernas, se desplaza también hacia la zona de la bolsa produciendo el efecto deseado de llenado de la bolsa con dicha masa muscular y grasa, de manera que se acopla en el diseño curvado de dicha bolsa, produciendo el aspecto deseado de la figura del usuario.
  - 2. Prenda tipo pantalón, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la costura curvada de refuerzo (130) próxima al borde superior del pantalón, que empieza en la costura (110) entre las dos secciones posteriores y que describe una curva pronunciada que rodea y delimita la forma deseada del contorno de la correspondiente región glútea; cuya curvatura se mantiene hasta aproximadamente el punto medio de la distancia a la costura con la respectiva sección frontal y más adelante se suaviza e invierte su curvatura; en la segunda mitad de su arco, siendo esta nueva curva más suave que la primera y terminando dicha costura en la costura con la respectiva sección frontal a una distancia desde el borde superior que es menor que la distancia al borde medida en la costura inicial.
- 3. Prenda tipo pantalón, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los pliegues múltiples (140) proyectados hacia abajo desde la costura de refuerzo (130) se cortan en un vértice inclinado hacia el centro de la bolsa para recibir y moldear la masa muscular y de grasa del usuario.
  - 4. Prenda tipo pantalón, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los múltiples pliegues (150) proyectados desde la costura de la sección posterior con su respectiva sección frontal, presentan su vértice inclinado hacia el centro de la bolsa diseñado para recibir y moldear la masa muscular y grasa del usuario.
    - 5. Prenda tipo pantalón, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los hilos de urdimbre y trama de la tela utilizada para la fabricación de dicha prenda están orientados según un ángulo en relación con el plano vertical de dicha prenda, de manera que cuando el usuario viste dicha prenda, el material ejerce presión sobre la masa muscular y de grasa de la parte superior de las piernas del usuario, desplazándola en la dirección de la bolsa que está diseñada para recibir y moldear la masa muscular y grasa del usuario.
  - 6. Prenda tipo pantalón, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el borde superior de dicha prenda de tipo pantalón se ajusta a la cintura del usuario.
    - 7. Prenda tipo pantalón, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el borde superior de dicha prenda de tipo pantalón se ajusta a las caderas del usuario.

- 8. Prenda tipo pantalón, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque dicha prenda tipo pantalón es del tipo de pantalones bermuda.
- 9. Prenda tipo pantalón, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque dicha prenda tipo pantalón está constituida por un pantalón.
  - 10. Prenda tipo pantalón, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque una o dos bolsas tipo parche son añadidas a las secciones posteriores, en las que cada bolsa presenta en el lado más próximo a la costura (110) entre las nalgas de la región glútea, un perfil curvado (160) orientado hacia las nalgas, de manera que produce un aspecto de mayor redondez de la zona glútea cuando se viste dicha prenda.

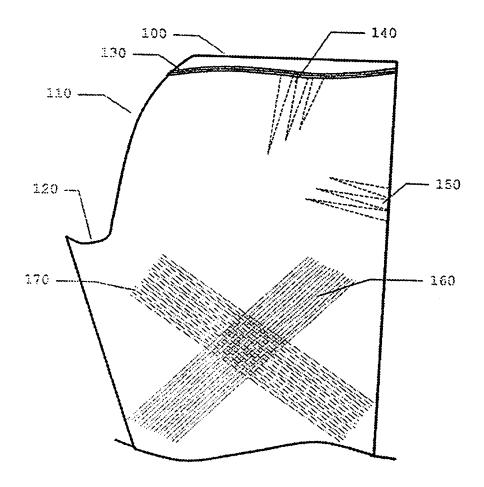


Fig. 1

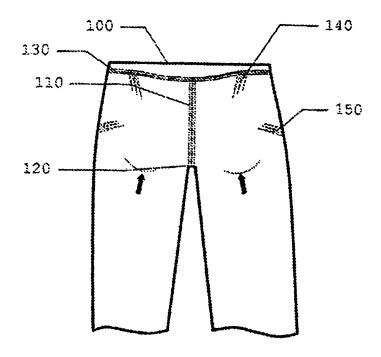


Fig. 2

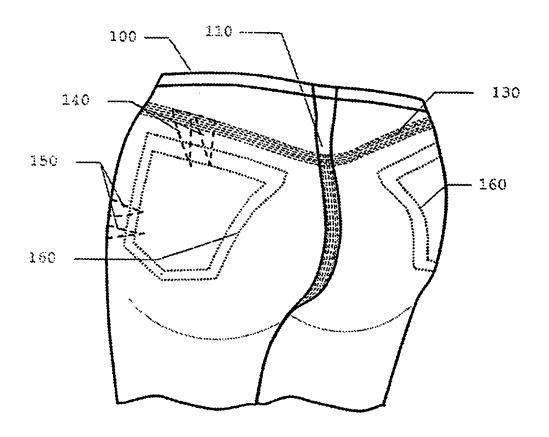


Fig.3